

Martes, 13 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Palomero

ANUNCIO. Delegación de funciones.

Visto que el Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, D. ANTONIO IGNACIO MARTÍN CABALLERO, tiene previsto disfrutar de un período vacacional entre los días 19 de Mayo y 2 de Junio, ambos inclusive.

DISPONGO

Primero. Delegar temporalmente en la primera teniente de alcalde, D.^a GEMMA HERNÁNDEZ IGLESIAS las funciones propias de la Alcaldía durante el período comprendido entre el 19 de Mayo y el 2 de Junio, ambos inclusive.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos desde el día 19 de mayo y será comunicada a los órganos municipales competentes, así como publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero. Esta delegación no implica una transmisión de la titularidad de la competencia, sino únicamente el ejercicio de la misma durante el citado período.

Palomero, 7 de mayo de 2025
Antonio Ignacio Martín Caballero
ALCALDE

